

-----En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, Carlos BELTRÁN.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Sergio M. HAUQUE
Norma HUCK
Néstor PERTICARARI
José M. CHEMES
Julio C. YODICE

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Victoria ROSSI

Por los Profesores Auxiliares:

Graciela PERALTA
Liliana DILLON

Por los alumnos:

Nicolás ALETTI
Jonatan ROJAS
Juan Ignacio SUPPO
Micaela EUSEBIO
Pablo GANDOLFO

Por los No Docentes:

Lucas VILLARREAL

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de las Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2017.-----

-----Encontrándose a consideración y sin observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta y se designa para su firma al Consejero VILLARREAL.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.-----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero ALETTI, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero ROJAS se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----

-----2.1.6. Resolución del Decano N° 334/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa la Junta Electoral para las Elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro de No Docentes.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Renuncia al cargo docente presentada por el Prof. Néstor Gabriel HAQUIN.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.1.8. Renuncia al cargo docente presentada por el Prof. Ricardo Pedro MELINI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.1.9. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Cont. Carlos BELTRÁN.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Presidente del Cuerpo informa que, su mandato como Decano, finaliza el 1° de febrero de 2018, por lo que su renuncia responde al trámite formal habitual para estos casos.-----
 -----El Consejero YODICE plantea una inquietud respecto de lo que sucedería con los haberes de un docente si su trámite jubilatorio se extiende más allá de la fecha límite hasta la cual el docente puede pertenecer a la planta docente de la Facultad. El Consejero HAUQUE, en primer lugar, recuerda que los docentes que son Consejeros Directivos, pueden permanecer como integrantes de la planta docente por seis meses más, luego de la finalización de su mandato como Consejeros. Comenta, además, que tiene conocimiento de un caso en el que el trámite jubilatorio se extendió más allá de lo habitual y que en ese caso, la Universidad no suspendió el pago de haberes.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----
 -----2.1.10. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Marta Graciela NARDONI.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----
 -----2.1.11. Resolución del Decano N° 360/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa al Prof. Horacio ALESANDRIA como integrante de la Junta Electoral para las Elecciones de Consejeros Graduados.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero CHEMES informa que la renuncia del Profesor PUCCIO obedeció a que el citado docente se encontraba de viaje, en el marco de un Congreso organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO).-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
 -----2.1.12. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Profesores, para el período 2018-2021.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----
 -----2.1.13. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes, para el período 2018.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----
 -----2.1.14. Memoria F.C.E. 2016.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----
 -----2.1.15. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 408/17 en lo que refiere a la fecha de limitación de la designación del Prof. Néstor PERTICARARI.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
 -----2.1.16. Proyecto referido a la publicación de las actas del Consejo Directivo de la F.C.E.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----
 -----2.2.1. Pedido de aprobación del reglamento de la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
 -----2.2.2. Pedido de excepción para cursar y/o rendir asignaturas presentado por la alumna Melina GATTO.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
 -----2.2.3. Resolución del Decano N° 367/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se posterga la fecha de examen de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----
 -----2.2.4. Propuesta de modificación del programa de la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----
 -----2.3.1. Pedido de designación de docentes para la asignatura EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----
 -----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la Maestría en

Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----
 -----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
 -----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----
 -----2.3.5. Pedido de aprobación del programa de la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----
 -----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- El Presidente del Cuerpo recuerda la presencia, en la F.C.E., de docentes ecuatorianos, quienes asisten, en su carácter de alumnos, a clases del Doctorado en Administración Pública.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----
 -----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27.-----
 -----2.3.8. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28.-----
 -----2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29.-----
 -----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----
 -----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública, correspondiente a la Edición bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central del Ecuador.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----
 -----2.3.12. Resolución del Decano N°368/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Javier Fernando DEUD.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- El Presidente del Cuerpo informa que la defensa de la tesis del alumno Javier DEUD se llevó a cabo días atrás y que resultó altamente satisfactoria. En ese sentido, informa que éste es el tercer egresado de la carrera de Doctorado en Administración Pública, con sede en esta Casa de Estudios.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32.-----
 -----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN Y AUDITORÍA DE EMPRESAS EN CRISIS de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33.-----
 -----2.3.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL I de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.-----
 -----2.3.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO PROCESAL de la carrera de

Especialización en Sindicatura Concursal.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35.-----
 -----2.3.16. Pedido de designación de docentes para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN
 COMERCIAL de la carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36.-----
 -----2.3.17. Pedido de aprobación del programa de la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL
 de la carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37.-----
 -----2.3.18. Propuesta de Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Posgrados.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38.-----
 -----2.3.19. Propuesta de Solicitud de Subsidio al Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al
 Cuarto Nivel- PECAP 2017- Convocatoria Extraordinaria.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----A raíz de una inquietud planteada por el Consejero YODICE, la Consejera DILLON explica que la
 Universidad Nacional del Litoral, a partir de subsidios que forman parte de su propio presupuesto o de partidas
 presupuestarias adicionales -en este caso en particular de la SPU- establece un orden de mérito de las distintas
 Unidades Académicas para que ellas, a través de una propuesta, piensen de qué manera pueden utilizarlos para
 mejorar determinados aspectos de las mismas. Manifiesta que, en este caso, este Programa de Apoyo tiene que ver
 con el Cuarto Nivel, es decir, con la manera en que la Facultad de Ciencias Económicas colabora con sus carreras
 de posgrado, en términos edilicios, en infraestructura y en equipamiento. Añade que se presentó una propuesta en
 ese sentido y que dicha propuesta es la que está puesta a consideración del Consejo Directivo en este punto del
 Orden del Día.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39.-----
 -----2.3.20. Pedido de declaración de interés institucional del *XL Congreso Argentino de Profesores
 Universitarios de Costos*.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40.-----
 -----2.3.21. Pedido de aprobación de asignaturas optativas para la carrera Maestría en Administración y
 Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41.-----
 -----2.3.22. Pedido de aprobación del programa de la asignatura IMPUESTOS LOCALES.
 PROCEDIMIENTOS PROVINCIALES. CONVENIO MULTILATERAL de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42.-----
 -----2.3.23. Pedido de aprobación del programa de la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS.
 INTEGRACIÓN REGIONAL de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43.-----
 -----2.3.24. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS.
 INTEGRACIÓN REGIONAL de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44.-----
 -----2.3.25. Pedido de designación de docentes para la asignatura IMPUESTOS LOCALES.
 PROCEDIMIENTOS PROVINCIALES. CONVENIO MULTILATERAL de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero YODICE explica que el presente asunto y el anterior se corresponden con los dos últimos
 módulos de la Cohorte de la carrera de Especialización en Tributación que finaliza el corriente año. Respecto del
 presente asunto, informa que se está gestionando la participación de Gustavo SEGRÉ.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero YODICE, se aprueba la resolución que consta en el
 Anexo 45.-----
 -----2.3.26. Pedido de declaración de interés institucional de las *Jornadas Nacionales PYMES- Córdoba
 2017*.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46.-----
 -----2.3.27. Pedido de declaración de interés institucional de las *XXI Jornadas Nacionales de Docentes e
 Investigadores Universitarios en Recursos Humanos y XII Jornadas del Cono Sur*.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47.-----
 -----2.3.28. Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la

Especialización en Tributación .-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48.-----
 -----2.3.29. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la carrera de Maestría en Administración Pública, Natalia Vanesa ILLESCAS.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49.-----
 -----2.3.30. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Daiana PAIFER.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50.-----
 -----2.3.31. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Ernesto ROMERO.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 51.-----
 -----2.3.32. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Virginia CERNETTI.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 52.-----
 -----2.3.33. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Anabel POZZO.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 53.-----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----
 -----2.4.1. Pedido de baja de mobiliario para ser donado al Centro Cultural y Deportivo para la prevención de Adicciones.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 54.-----
 -----2.4.2. Pedido de baja de material mobiliario para ser donado a la Asociación Vecinal Villa del Parque.---
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 55.-----
 -----2.4.3. Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por la Asociación de Profesores de Inglés.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 56.-----
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----
 -----La Consejera EUSEBIO expresa: *“Como representantes estudiantiles por Franja Morada, queremos hacer mención al 98° Aniversario de la Universidad Nacional del Litoral, hija de la Reforma Universitaria y creada por Ley Nacional el 17 de octubre de 1919. Como representantes, también, del Claustro Estudiantil, seguimos manteniendo intactas las ideas progresistas y reformistas de aquellos jóvenes del ‘18, que tuvieron un rol muy importante por la lucha de una educación de excelencia, democrática y realmente comprometida con la problemática de su región y, desde nuestra parte, ratificar el compromiso de seguir en esta lucha por una Universidad cada vez más inclusiva porque entendemos que la educación es una de las herramientas más importantes a la hora de igualar oportunidades”*.-----
 -----El Consejero ALETTI manifiesta: *“Quería comentarle al Cuerpo que la semana anterior a la anterior, hemos presentado un nuevo proyecto de boca de expendio del Comedor Universitario en nuestra Facultad. Comentarles que, habrán escuchado muchas veces sobre este proyecto porque, según los datos que yo por lo menos pude ir recabando, desde 2007 iniciamos aquel pedido; ya han pasado diez años y lo volvemos a pedir y ha pasado por este Cuerpo sucesivas veces, con sucesivas comisiones especialmente creadas para ese efecto. Ha pasado por el Consejo Superior, de la mano de las Consejeras MARENONI y CAROSI y también comentarles que en esta oportunidad volvemos a insistir, volvemos a seguir trabajando y apostando a la boca de expendio del Comedor Universitario, pero no lo hacemos por un simple capricho. Si bien, nosotros celebramos que hoy en día nuestra Facultad cuenta con un menú subsidiado, lo cual en su momento fue un avance, creemos que esta solución temporal no se puede sostener como una solución permanente. Tenemos que seguir apostando a soluciones permanentes que nos puedan garantizar un comedor verdaderamente accesible y de calidad en nuestra Facultad. Recordarán cómo, desde principios de año, el M.N.R. viene trabajando la cuestión de la alimentación en la U.N.L. con la campaña ‘Un comedor más accesible’; este Consejero se ha reunido con el Director Económico Financiero de la U.N.L., hemos discutido cuestiones relacionadas al comedor y estamos apostando a la creación de una boca de expendio en esta Facultad, que es la última de las facultades que no tiene una boca de expendio hoy en día; porque sabrán que cuenta con una boca de expendio la Facultad de Derecho, la Facultad de Química, El Pozo y las Facultades en Esperanza y apostamos a esto porque lo creemos un derecho que tiene que ser garantizado para toda la comunidad estudiantil de nuestra Facultad”*.-----
 -----El Consejo SUPPO manifiesta: *“Primero, voy a hablar en referencia a una nota escrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Dr. Javier Francisco AGA, que habla sobre los muros que se*

derrumban. En particular, como todos sabrán, hace un par de meses se ha derrumbado uno de los muros de la casa del Brigadier López acá, en la ciudad de Santa Fe, y la casa del Brigadier López es para nosotros como lo que es la casa de Tucumán, la Independencia en la casa de Tucumán, la casa de Sarmiento en San Juan y lo que es el Palacio San José en Entre Ríos. La casa del Brigadier López, para nosotros, representa los derechos y garantías de los hombres y mujeres que desean habitar nuestras tierras y, muchas veces, se tratan de derrumbar estos muros en términos simbólicos, por ejemplo como cuando se pretende modificar la Constitución, tratando de perpetuarse en el poder o sobreponiendo la cantidad sobre la calidad. Se trata de derribar el muro de la representación federal que tiene nuestra provincia. También cuando se intenta imponer magistrados haciendo abuso del Poder Ejecutivo, también se intenta destruir otro muro, que tiene que ver con la equidad de poderes republicanos. También cuando un ciudadano hace una denuncia por un delito y a los meses aparece muerto, es un muro que se derriba que tiene que ver con la sacralidad humana y también cuando hablamos de la tasa de homicidios que tiene nuestra provincia de Santa Fe, que es la más alta de Argentina, estamos hablando que se destruye el muro sobre la seguridad y la protección de los ciudadanos. Es así también que, cuando un diputado, que es Presidente de la Cámara, dice y compara a nuestro Presidente con Hitler trata de derribar el muro de la memoria, el muro sólido que hemos construido los argentinos. Y también, ahora, esas mismas personas intentan difamar a una docente de nuestra Casa de Estudios y también a una docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Pero hay algo que decimos firmemente desde la Franja y estamos convencidos de que la honorabilidad y la decencia jamás tienen precio para nosotros. Y es por eso que invitamos y estamos convencidos de que hay que construir muros perennes y que la Argentina tiene que ser un país que cada día cuente con una libertad más y con una vergüenza menos. Es por eso que decimos, como siempre, porque los dolores que nos quedan, son las libertades que nos faltan”.

-----El Consejero GANDOLFO expresa: “Quería hacer mención que el mes pasado, fines del mes pasado, 27 y 28, fueron las elecciones estudiantiles, particularmente de Consejo Directivo. Quería felicitar a los chicos de la Franja Morada que hicieron una buena elección y quería comentar que estamos muy contentos, desde el M.N.R., por la elección que realizamos. Crecimos nueve puntos de un año a otro y lo nombro porque es algo que nos impulsa a nosotros para seguir trabajando en lo que queda de este año, pero sobre todo para lo que nos espera el año que viene. Mencionar y felicitar a Nicolás ALETTI, que lo van a seguir aguantando o disfrutando el año que viene porque ha sido reelecto y mencionar a Maximiliano GOROSITO que va a ser el otro Consejero que se va a sumar, se va a incorporar el año que viene. Solamente eso y esperemos seguir trabajando el año que viene”.

-----El Consejero ROJAS expresa: “En sintonía con las últimas dos manifestaciones, queríamos -desde la Franja Morada- extender nuestro orgullo por haber pasado un nuevo proceso de elecciones del Claustro Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas para la renovación, tanto de los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo, como de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes para el período 2017-2018. Agradecer, particularmente, a cada uno de los estudiantes que formaron parte de este proceso de elecciones. También felicitar a cada una de las agrupaciones que formaron parte de este proceso democrático que hemos vivido y, por último, un agradecimiento especial a los docentes y no docentes que formaron parte, tanto de la Junta Electoral como de cada uno de los procesos que se llevaron adelante los días 27 y 28 de septiembre en esta Casa de Estudios. Y de nuestra parte, dejar el compromiso de seguir trabajando por una Facultad de Ciencias Económicas más inclusiva, participativa y que sea el símbolo de la educación pública en la Argentina.”

-----El Consejero VILLARREAL comenta que en el día de la fecha, se llevaron a cabo las elecciones de representantes por el Claustro No Docente ante el Consejo Directivo y el Consejo Superior de la U.N.L. y expresa su alegría por haber sido elegida la lista que él integra, junto al agente No Docente Marcelo GUTIERREZ, para representar a los No Docentes de esta Casa de Estudios, ante el Consejo Directivo de la Facultad, por los próximos dos años.

-----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, informa que el día 25 de septiembre, asistió, junto al Vicedecano de la F.C.E. a la asunción del flamante Rector de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), Rubén ASCÚA. Destaca que el Dr. ASCÚA es egresado de esta Casa de Estudios y profesor de distintas carreras de posgrado de esta Facultad.

-----Por otro lado, el Presidente del Cuerpo informa que el día 2 de octubre asistió -junto al Vicedecano de la F.C.E.- a una reunión del Consejo de Decanos (CODECE) que se realizó en La Pampa. En ese sentido, realiza un comentario respecto de la reciente aprobación, por parte del Ministerio de Educación, de los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público.

-----Además, el Presidente del Cuerpo informa que el día 10 de octubre se realizó una reunión de la Comisión de Evaluación Curricular, en la que se informó y debatió respecto del futuro proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional.

-----Por otra parte, el Presidente del Cuerpo informa que, el día 5 de octubre, se dio inicio a las VII Jornadas Nacionales de Administración, en la ciudad de Santa Fe, en las que participaron importantes docentes e investigadores del área de administración de todo el país. Asimismo, informa que en la misma fecha, se realizó, en el Auditorio de la Facultad, una charla sobre “Economía del Cuidado en Argentina Actual”. La misma estuvo a cargo de la Dra. Corina RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Licenciada en Economía (UBA), Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), investigadora adjunta del CONICET e Investigadora Principal del Ciepp y Profesora Adjunta de la asignatura Economía y Género (FCE-UBA). Comenta, además, que la actividad fue organizada por la Secretaria de

Ciencia y Técnica y Extensión de la F.C.E., la Secretaría de Extensión de U.N.L. y la Cátedra Introducción a la Perspectiva de Género en las Ciencias Económicas y Sociales de esta Facultad. -----

-----Asimismo, el Presidente da lectura a un email recibido de un vecino de la F.C.E., en el que expresa sus quejas respecto de los ruidos molestos ocasionados, en la sede la F.C.E., en ocasión de las elecciones estudiantiles. Asimismo, informa que la F.C.E. fue multada por la Municipalidad de Santa Fe, como consecuencia de los excesivos ruidos ocasionados en dicha oportunidad. -----

-----Antes de finalizar, solicita autorización al Cuerpo para girar directamente a las Comisiones los asuntos referidos al Calendario Académico 2018 y a las elecciones de Consejeros por los Claustros de Docentes Auxiliares, No Docentes y Graduados. En relación a éstos últimos, fundamenta su pedido en la necesidad de aprobar dichos asuntos a la brevedad, en atención a las futuras elecciones de autoridades de la U.N.L.-----

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros COSTA, MEYER, NAUMIAK, JACOBO, UDRIZARD, GALATEO y FERRETTI.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Propuesta de creación de la carrera Maestría en Economía Aplicada. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.8. Propuesta de curso de posgrado denominado “Aspectos claves de la gestión sostenible de las organizaciones” y designación de cuerpo docente. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Propuesta de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Pablo CHIAPESSONI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Propuesta de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Fernando Javier PEREZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Propuesta de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Nelvis PIVIDORI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.12 Propuesta de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Juan Pablo OSTI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13. Propuesta de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Mailen CORNIER. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.-----